

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## Noticias oficiales.

### DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Pliego de condiciones bajo el cual se saca á pública subasta la conduccion de la correspondencia una vez por semana entre Barcelona y Menorca.

1.<sup>a</sup> El contratista se obligará á conducir semanalmente la correspondencia periódica en buques de vapor desde Barcelona á Mahon, y vice-versa, tomando á la ida y al regreso en Alcudia para dejar y recibir la correspondencia de Mallorca.

2.<sup>a</sup> El contrato será sin tiempo determinado; pero para su cesacion deberá avisarse mutuamente las partes interesadas con tres meses de anticipacion.

3.<sup>a</sup> Los dias y horas de la salida del buque en los referidos puntos se designarán por la direccion general de correos, y en caso de alterarse se avisará al contratista con la anticipacion de 15 dias.

4.<sup>a</sup> Una vez determinados los dias de salida, no podrá el contratista alterarlos, á menos que el tiempo imposibilite la salida del buque, cuya circunstancia acreditará por medio de certificacion del capitán del puerto y bajo su responsabilidad.

5.<sup>a</sup> Fuera de la escepcion indicada, cuando el buque detenga su salida por cualquier causa ó motivo sin que pueda alegarse averia ó mal tiempo, pagará el contratista la multa de 1000 rs. por cada seis horas de detencion.

6.<sup>a</sup> El buque de vapor destinado á este servicio disfrutará, tanto en el puerto de Barcelona como en el de Alcudia y Mahon, las franquicias concedidas á los buques-correos.

7.<sup>a</sup> Cuando el buque de vapor de que se trata sufriese alguna averia, ó se hallase en reparacion, el contratista deberá hacer el servicio en buques de vela, siempre que la reparacion no exceda de un mes.

8.<sup>a</sup> En caso de apresamiento, naufragio ó cualquier otro motivo que imposibilite al buque de vapor volver á navegar, el contratista no tendrá derecho á exigir cantidad alguna por indemnizacion de la pérdida sufrida; pero deberá el contratista continuar el servicio en buques de vela hasta que por el gobierno se formalice nuevo contrato. No obstante, si dentro de dos meses, contados desde la fecha en que tenga lugar la pérdida del buque, avisase el contratista que le reemplazará con otro de la misma clase, seguirá vigente el contrato anterior.

9.<sup>a</sup> La subasta se anunciará en la *Gaceta* y en los *Boletines oficiales* de Barcelona y Mallorca y por los demás medios acostumbrados, y tendrá lugar ante los gobernadores de las mismas pro-

vincias, asistidos de los administradores principales de Correos de los mismos puntos, el dia 15 de julio próximo en el local y hora que señalen dichas autoridades.

10. El tipo máximo para el remate será la cantidad de 120,000 rs. anuales, no pudiendo admitirse proposicion que exceda de esta suma.

11. Para presentarse como licitador deberá depositarse en las tesorerías de provincia de las capitales de Barcelona y Palma de Mallorca como dependencias de la caja general de depósitos la suma de 10,000 rs. en metálico, la que será devuelta á los interesados, menos la correspondiente al mejor postor, que quedará en depósito para garantía del servicio á que se obliga hasta la conclusion del contrato.

12. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, en ellas se fijará la cantidad por que el licitador se compromete á prestar el servicio. Estas proposiciones se presentarán en el acto de la subasta, acreditando al mismo tiempo el depósito de que habla la condicion anterior.

13. Para extender las proposiciones se observará la fórmula siguiente:

«Me obligo á desempeñar la conduccion de un correo semanal en viaje redondo desde Barcelona á Mahon, y viceversa tocando en Alcudia á la ida y al regreso, por el precio de. . . . . reales anuales, y bajo las condiciones contenidas en el pliego aprobado por S. M.»

Toda la proposicion que no se halle redactada en estos términos, ó que contenga modificacion ó cláusulas condicionales, será desechada.

15. Abiertos los pliegos y leídos públicamente, se estenderá el acta de remate, declarándose este á favor del mejor postor, sin perjuicio de la aprobacion superior, para lo cual se remitirá el expediente al gobierno.

16. Si de la comparacion de las proposiciones resultasen igualmente beneficiosas dos ó mas, se abrirá en el acto nueva licitacion á la voz por espacio de media hora, pero solo entre los autores de las propuestas que hubiesen causado el empate.

17. Hecha la adjudicacion por la superioridad se elevará el contrato á escritura pública, siendo de cuenta del rematante los gastos de ella y de una copia para la direccion general de correos.

18. El mismo rematante quedará sujeto á lo que previene el art. 5.<sup>o</sup> del real decreto del 27 de febrero de 1852 sobre subastas públicas si no cumpliere las condiciones del contrato, dejase de otorgar la escritura, ó impidiere que esta tenga efecto en el término que se señale.

Madrid 27 de mayo de 1854.—Luis Manresa.

## ESPAÑA.

MADRID 2 de junio.

El real decreto de institucion de una comunidad de gerónimos en San Lorenzo del Escorial, dió motivo á que cada periódico de la corte manifestase mas ó menos explícitamente sus ideas respecto al restablecimiento de las órdenes monacales. Un percance de los que tan frecuentes son en el periodismo, fué causa de que el *Tribuno* callase por entonces su sentir en materia tan importante.

Pasada ya la coyuntura del examen de la oficial disposicion citada, y siendo por otra parte del número de aquellas que cada cual puede apreciar por sí mismo sin temor de equivocarse, y sin auxilio de la ciencia ó de la experiencia ajena, no entra hoy en nuestro propósito discutirla. Aspiramos únicamente, generalizando un poco sobre el asunto, á llamar al terreno de la razón á aquellos de nuestros colegas, por fortuna en reducida minoria, que llevados de un ciego instinto, pierden de vista la base de la cuestión que por nuestra parte encontramos sencillísima y clara como la luz del mediodia; cuestion de justicia, despues de todo mas que de otra cosa, y que no puede prolongarse como no sea por medio de sofismas, por inspiraciones de un interes bastardo.

Convenimos desde luego, para que se vea cuán distantes estamos de dejarnos dominar por la pasion, que los conventos tuvieron una gran significacion histórica y que sus moradores hicieron inmensos servicios á la ciencia. En tiempos en que el continuo estruendo de los combates por un lado y las preocupaciones dominantes por otro alejaban á los hombres mas aptos del estudio, el claustro con su tranquilidad y su silencio preservaba tal vez al mundo de la barbarie. Concesion es esta que podemos hacer sin abdicar en lo mas mínimo nuestras convicciones.

Bajo el punto de vista indicado y de ninguna manera bajo el de los abusos legales que despues pusieron en manos de los monjes la mejor y mas pingüe parte de la riqueza social, ningun reparo tenemos en confesar, como arriba decíamos, que historicamente y en un período muy remoto, son las órdenes monacales objeto digno del estudio del filósofo y del erudito.

Pero cada época tiene su fisonomía especial como sus necesidades imprescindibles y estinguida cualquiera de estas, desaparece por una ley moral inevitable la cosa ó la institucion que la satisfacía. Asi vimos que no bien la ciencia iba dejando de ser ocupacion esclusiva de los monjes, la importancia

y el prestigio de sus reuniones decaía visiblemente, hasta el punto que de ellas no se viesen mas que los inconvenientes, los defectos y los obstáculos que oponian al desarrollo social.

Esto es lógico, indeclinable. Los pueblos empezaron á preguntarse qué utilidad les reportaban aquellas asociaciones de hombres, que nada hacian en provecho del interes comun y que por el contrario le perjudicaban, y la respuesta fué la supresion de los conventos. El raciocinio fué un poco largo sin duda, pero la humanidad no raciocina en ningun caso con mas rapidez; si bien como en compensacion de su lentitud acaba siempre por tener razon.

En el dia no creemos que á nadie ocurra defender la vuelta de los frailes por el brillo que pudieran dar á las ciencias. Estas, encarnadas por decirlo asi, en el movimiento social, con él viven, con él prosperan y con él llegan casi á enseñorearse de la creacion. Al período de la contemplacion y de las abstracciones ha sucedido el de las féundas aplicaciones, que deben satisfacer el inestinguible deseo de bienestar y de mejoramiento que del mismo Dios tenemos. Asi es que apenas si en documentos oficiales de actualidad se pretende cohonestar el restablecimiento de una comunidad religiosa con la necesidad de encontrar buenos conserjes. Se ve que era imposible rebajar mas la institucion ni hacer una concesion mas explícita á los adversarios de los conventos.

Mas ya es tiempo de que vengamos á nuestro modo particular de ver las cosas en la actualidad. No nos asustan los frailes. En el concepto de que si nuestras ideas hubiesen de prevalecer algun dia en las altas esferas del gobierno, el derecho de libre asociacion y la inviolabilidad de las inclinaciones del individuo, mientras en sus manifestaciones no envolviesen perjuicio de tercero, habrian de ser fiel y plenamente guardados y respetados, cualquiera solicitud de institucion de un monasterio seria perfectamente acogida. A nuestros ojos con el mismo derecho se puede vivir en comunidad y vestir el hábito y la cogulla, que establecer un casino de puro recreo ó una sociedad mercantil.

En las limitaciones requeridas por el igual incontrovertible derecho del resto de los ciudadanos, está el secreto de nuestra tolerancia. Las comunidades religiosas fundadas al abrigo de la libertad, único poder protector en todos tiempos, vivirían á sus espensas. Sus únicos medios de adquirir serian los que las leyes reconocen á todos los hombres; el cambio y la permuta. Desde el momento en que los encargados del cumplimiento de las leyes y de la conservacion del orden social viesen que sobre las conciencias se ejercia la menor presion, que al pais ocasionaba el menor gasto involuntario, el mas leve gravá-



men, una comunidad, desde aquel momento dejaría esta de existir, y sus individualidades serian llamadas ante los tribunales.

La amortizacion no existiria. La independencia del poder civil no seria tolerada. Los deberes, las obligaciones con que nace el ciudadano no prescribrian jamas. De este modo, el que prefiriese vivir en el mundo no seria perjudicado por el que optase por el claustro; si en nuestro sistema de gobierno pudiera conservarse la actual ley de reemplazos, los frailes que describimos entrarian en quintas y dejarian el hábito por el uniforme de soldado si la suerte lo dispusiere de tal manera. Asi lo prescribe la justicia que está mas alta que las preocupaciones y las combinaciones de los hombres.

Entréguense cuantos gusten á la vida de infecunda contemplacion y de ascetismo, pero sea á costa de su propio bolsillo. Porque esto de buscarse una colocacion mas ó menos regalada, pero inútil, pero gravosa al comun de las gentes, no es cosa que entra en nuestros cálculos el sancionarlo, riñanse cuantos gusten de nuestras sencillas teorías los aficionados á este otro órden de comunismo mal disfrazado y peor consentido. (Tribuno.)

Segun dice *El Católico* de ayer, el martes tomaron posesion del gran monasterio del Escorial 16 reverendos padres gerónimos de los que antiguamente lo poblaron; con ellos tenemos ya para honra y gloria de España.

Jesuitas en Loyola.

Agustinos calzados en Valladolid.

Recoletos en Monteagudo.

Dominios en Ocaña.

Gerónimos en el Escorial.

Menores descalzos en Aranjuez.

Y menores observantes próximos á establecerse en el precitado punto.

Segun nos dicen de Vitoria con fecha 29, habian salido de dicha capital para Vergara una compañía de cazadores de Gerona y unos cuantos caballos, á consecuencia de una alteracion producida en el pueblo por querer unos vecinos que los jesuitas empezaran la mision, mientras otros se oponian á ello.

Idem 3.

Ayer trajo la *Gaceta* el parte oficial que el comandante de la plaza de Alhucemas ha dirigido al capitán general de Granada y este al señor ministro de la Guerra; el documento no añade nuevos pormenores del apresamiento del místico *Cármén* á los publicados por toda la prensa.

Súpuesto que segun la *Correspondencia autógrafa*, el gobierno, para obrar solo esperaba tener conocimiento oficial de aquel escandaloso hecho, veremos ahora qué hace, mayormente cuando *El Heraldo* pregona diariamente á son de trompeta y clarines la fortaleza de sus mecenas.

El *Boletín de Comercio* de Bilbao del dia 1º dice lo siguiente:

«Corren voces de que el gobierno de S. M. se ha dirigido á nuestras autoridades solicitando una suma de dinero en calidad de empréstito ó de donacion para cubrir las atenciones del Erario. No sabemos de donde toma origen esta noticia, y aunque tambien se nos ha indicado la cantidad que pide el gobierno á las provincias hermanas, como aun nos faltan datos verídicos de esta peticion, trataremos de informar-

nos, y de darla á luz si es cierta, aunque por ahora la juzgamos prematura.»

Idem 6.

Parece indudable que en el Consejo de ministros se ha tratado del asunto de las misiones que los PP. jesuitas están haciendo en la provincia, de Guipúzcoa, y que con el deseo del acierto ha consultado al Consejo Real.

Tenemos entendido que en cuanto el tiempo mejor pasará S. M. la Reina madre con toda su familia á la Granja, y que al propio tiempo se trasladará al mismo Real sitio S. A. el infante don Francisco de Paula con sus hijos.

Por carta de Lóndres sabemos que habia llegado á aquella corte y hospedándose en el palacio de Buckingham S. M. don Pedro V. de Portugal.

Parece que han llegado á los puertos de Santander y Bilbao bastantes buques con el objeto de cargar trigo, harinas, bueyes y cerdos, lo cual habia causado buen efecto entre los labradores de nuestras provincias del Norte, porque así esperaban dar salida á sus frutos y ganados.

### Noticias estrangeras.

#### Parte telegráfico eléctrico particular.

Paris 1º de junio.—El *Monitor* publica partes de Atenas en que se anuncia que el cuerpo expedicionario desembarcó el 21 en el Pireo y tomó posesion de los buques de guerra helénicos. El 26, el Rey Othon aceptó las proposiciones de la Francia y de la Inglaterra y declaró por medio de una proclama que la Grecia guardaría en adelante una completa neutralidad en los asuntos de Turquía. El ministerio griego ha sido cambiado.

—El *Monitor* contiene un parte de Viena, del 31 de mayo, que dice que Silistria continua resistiendo vigorosamente. La plaza está sitiada por 90,000 rusos. La noticia del envio por los sitiados de un parlamentario al príncipe Paskiewitch es completamente falsa.—El 1º de junio ha debido salir de Viena para San Petersburgo un correo portador de una peticion para que se evacuen los principados.—Diariamente bajan el Danubio tropas austriacas en la direccion de Orsova. Se han concentrado fuerzas considerables en la Hungria y la transilvania.

—Copenhague 31 de mayo.—Acaba de darse en Dinamarca un golpe de Estado.—La flota francesa ha salido de Kiel.

—Trieste, miércoles.—El rey Othon ha amenazado con salir de Atenas. Los embajadores de Rusia y de Prusia han declarado que en este caso le acompañarian.—Habiendo llegado al Pireo las tropas francesas, el Rey ha aceptado el ultimatum de las potencias occidentales.

Consolidados 91 3/8 en alza de 7/8.

—Recibimos directamente de Viena dice el *Mensajero del Mediodia*, el parte siguiente:

«Viena 31 de mayo.—El emperador y la emperatriz de Austria van á salir para Praga.—El Austria y la Prusia dirigitán á la Rusia la intimacion de evacuar las principados luego que la Confederacion germánica se haya adherido al tratado austro-prusiano.»

—Leemos en el *Mensajero del Me-*

*diodia*: «Escriben de San Petersburgo el 21 de mayo:—Se asegura que nuestra córte ha recibido una nueva intimacion de los principados del Danubio, no solamente de las dos potencias de la conferencia de Viena, sino al mismo tiempo del Austria y la Prusia. El gabinete de Viena ha declarado ademas que el paso de los Balkanes seria considerado como un caso de guerra; pero puede tenerse por cierto que la Rusia no cederá.—Las noticias dadas por esta correspondencia no concuerdan con las que dimos ayer del *Diario de los Debates*, en el sentido de que no se trataba de una nota dirigida por la Prusia en union con el Austria. En cuanto á la declaracion final: «La Rusia no cederá», los sucesos demostrarán lo que puede valer.

Las cosas van de mal en peor en el ducado de Baden. El arresto del arzobispo de Friburgo amenaza ser el pretexto ó ocasion de nuevos desórdenes. En Friburgo han sido presos algunos estudiantes por la policia; sus cámaras han protestado, y muchos de ellos amenazan abandonar la Universidad. La *Gaceta de Postas* dice que el gobierno badés ha enviado al consejero Brunner á Roma para dar alli conocimiento de los últimos sucesos, y así el gobierno tendrá dos diplomáticos en Roma para un mismo asunto, el conde Leminguel y Mr. Brunner.—El cisma que afligia la Iglesia de las Indias orientales acaba de cesar.—El periódico de Lisboa *A Nação* anuncia que el obispo de Macao ha dirigido desde Goa una carta de sumision al Soberano Pontífice, y que despues de haber escrito esta carta regresó á su diócesis de Macao. Sabido es que este prelado era el principal motor del cisma de Goa. Despues de haber abandonado su silla habia ido á ejercer, fuera de toda mision y de todo derecho, las funciones episcopales en las iglesias confiadas á los vicarios apostólicos. Para reprimir esta usurpacion, el Papa se habia visto obligado á amenazarle con las censuras de la Iglesia, declarando que incurriera en ellas si en un plazo determinado no cambiaba de conducta y no daba pruebas ciertas de arrepentirse.»

—Se lee en el *Corresponsal de Hamburgo*: Stocolmo 23 de mayo.—Las noticias de Finlandia alcanzan hasta el 16 de mayo. Wilborg ha sido declarado en estado de sitio. Se trabaja con gran actividad en las obras de defensa de la ciudadela de dicha ciudad que por otra parte no es muy fuerte. Se ha embargado á algunos centenares de personas de la ciudad para abrir fosos y levantar atrinchamientos, Témesese al parecer un desembarco, en en razon de que Wiborg está tan solo á 18 millas de San Petersburgo. La llegada de un regimiento de cosacos del Don, ha producido un sentimiento general de terror.—Una parte de la escuadra sueco-noruega saldrá pasado mañana de Elfsnabben para cruzar en el Báltico.»

Paris 2 de junio.—Se ha cerrado la legislatura del cuerpo legislativo. Ayer los diputados fueron recibidos por S. M. el emperador en Saint-Cloud.

—Las noticias de Constantinopla del 24 de mayo anoncian que el mariscal de Saint-Arnaud ha sido nombrado generalísimo de los ejércitos aliados en Oriente.

—Un parte de Carlsruhe, fechado ayer, manifiesta que se han cerrado los procedimientos contra el arzobispo de Friburgo. Ha sido rechazada la queja del arzobispo contra el arresto de que

era objeto, pero se ha decretado su libertad.

—Copenhague 1º de junio.—Debia tener lugar una fiesta constitucional, organizada con objeto de proponer una manifestacion contra el ministerio actual, pero ha sido prohibida por el gobierno.

—El *Constitucional* de hoy publica la lista de los miembros del nuevo ministerio griego, el cual está compuesto del modo siguiente:—Hacienda, Manrocratato;—Marina, el almirante Canaris;—Guerra, el general Kalergi;—Negocios estrangeros, Agyropoulo;—Interior, Riga;—Instruccion pública; Seyla;—Justicia, Getitza.

—Consolidados á 91 3/8, sin variacion.»

—Marsella 1º de junio.—A contar desde hoy, todos los vapores pertenecientes al puerto de Marsella deben situarse en el nuevo puerto y hacer alli todas sus operaciones de embarque y desembarque. A fin de que estas operaciones sean mas fáciles para el comercio y para los pasajeros, la Compañia de las Mensagerias imperiales y las demas compañías reunidas han hecho construir, en el muelle transversal que cierra el puerto por la parte de Arenc, grandes almacenes provisionales, salas para los viajeros y demas necesario para las expediciones. La aduana tendrá alli oficinas y un personal suficiente para despachar en el acto todo lo que sea necesario.

Paris 5 de junio.—El *Times*, recibido esta mañana en Paris, asegura que el Austria se ha comprometido á marchar con las potencias occidentales.

—Corria ayer el rumor en Lóndres de que lord Palmerston iba á ser nombrado ministro de la guerra.

—El *Lloyd* de Viena dice que el gobierno sueco ha dado un paso del rey de Dinamarca, á efecto de comprometerle á aliarse con las potencias occidentales.

—El dia 23 regresaron á Constantinopla el mariscal Saint Arnaud, lord Raglan, el seraskier Rizza-Bajá, el ministro de la marina Mehemet Kebredibajá y sus estados mayores; estos personajes habian ido á Varna para avistarse con Omer Bajá y los almirantes Dundas y Hamelin; mas como Omer Bajá no podia salir de Schumla, puesto que la vecindad del enemigo le imponia una activa vigilancia, han debido marchar á aquella plaza fuerte. El objeto de la reunion era participar á Omer-Bajá que el mando de todas las fuerzas combinadas de tierra debia ser entregado al mariscal Sain Arnaud, ó por mejor decir, que este tendria la direccion superior de las operaciones de la campaña; temíase que el generalísimo turco opusiese algunas dificultades, mas por el contrario, recibió esta noticia con complacencia; en seguida anunció que los rusos en número de 80 mil hombres habian pasado el Danubio en Silistria.

El dia 22 el príncipe Napoleon visitó al sultan en su palacio de Teberagan; S. M. I. le hizo una cordial acogida y le entregó el gran cordon de la órden de Medjidie, con la placa de brillantes de su propio uso. El príncipe partió aquella misma tarde para Gallipoli en busea de su division de 12,000 hombres destinados á Constantinopla.

Las tropas francesas se ponen en marcha para reunirse con el ejército de Omer-Bajá; los ingleses se han embarcado para Varna; se ha comprendido por fin que no hay tiempo que perder.

El 24 se celebró un gran consejo en



del palacio del Sultan, al cual asistieron todos los funcionarios, el mariscal St.-Arnaud y lord Raglan.  
 El *Diario de Constantinopla* inserta las noticias que llevamos referidas, pero dice que segun los últimos partes de Omer-Bajá, este general no tiene temor alguno sobre la suerte de Silistria de cuanto es necesario á una buena y larga defensa y ocupada por 15,000 hombres.”

**INGLATERRA.**

En la sesion de la Cámara de los comunes del 29 de mayo, M. Blackett preguntó á lord John Russell si, mientras se esperaba la llegada á Inglaterra del último protocolo de Viena, tenia algun inconveniente en decir si este protocolo reconoce ó sanciona en nombre de la Gran Bretaña el artículo primero del tratado de 20 de abril de 1854 entre el Austria y la Prusia, en virtud del cual parece que las potencias contratantes se garantizan recíprocamente sus Estados alemanes y no alemanes, de manera que todo ataque contra el territorio de la una, sea considerado como dirigido al territorio de la otra.”

Lord John Russell: El protocolo de que habla mi honorable amigo, ha llegado hoy y que no contiene reconocimiento alguno ó sancion al artículo del tratado de que habla mi honorable amigo.—Dice si, que habiéndose comunicado el convenio entre la Inglaterra y Francia y el que ha tenido lugar entre el Austria y la Prusia, las cuatro potencias reconocen en estos tratados una tendencia á confirmar y mantener los principios enunciados en el protocolo es relativo á los tratados entre la Turquía y la Rusia, sin que se trate del artículo de que habla mi honorable amigo.

El *Globe* anuncia que el viérnes próximo debe aplazarse el parlamento ingles hasta el juéves siguiente, con motivo de las fiestas de Pascua de Pentecostes.

—En parte telegráfico de Viena de 18 de mayo dicen entre otras cosas al *Times* que por una correspondencia de Andrinópolis de 11 de mayo, se decia que el intendente Segouville con nueve oficiales habia llegado allí á fin de hacer preparativos para 40,000 franceses que se aguardaban durante el mes.

—El *Day News* dice con fecha de Constantinopla de 24 de mayo: Los vapores *Retribucion* y *Highfler* han capturado dos transportes rusos con municiones de guerra, metálico y 150 soldados.

—Segun otro periódico se sabe por parte telegráfico de Marsella que á los corresponsales de los periódicos ingleses en Turquía, se les ha negado el permiso para que acompañen al ejército ingles en los sitios de sus operaciones activas.

—La siguiente carta de Kiel de 24 de mayo, indica que va á entrar en acción en el Báltico una fuerza del ejército frances.

Se han abierto negociaciones con la compañía del ferro-carril para conducir tropas francesas á través del istmo de Holstein, en camino para el golfo de Finlandia. Se proyecta llevarlas con vapores desde Cherburgo á Gluckstadt en la embocadura del Elba y de allí por camino de hierro á Kiel, donde se volverán á embarcar para el norte.

—Escriben de Odessa á una casa de imprenta establecida en Londres: “Los vapores que se dejaron ver autea-

yer en nuestro puerto vinieron para saber noticias del comandante del *Tiger*. Se presentaron con toda la urbanidad posible, y luego de haber anclado izaron el pabellon imperial ruso. Para no alarmar la ciudad dispararon los fusiles en lugar de tirar cañonazos. Pidieron permiso para ver al comandante mencionado, pero no se les permitió por hallarse en cuarentena. Se les concedió que hicieran pasar á los prisioneros dinero y cigarrillos. Les trajeron cartas y se llevaron las que ellos dieron, y dejaron instrucciones al cónsul austriaco para que les entregase dinero cuando lo pidiesen. Nuestro gobierno los trata con mucha solicitud, con cuyo motivo escribieron los mismos prisioneros una carta en que dan por ello las gracias al comandante en jefe.”

—Sobre el asunto del *Tiger* se lee en el *Globe*. Los rusos han dicho inexactamente que tan solo fueron muertos dos hombres por los cañones de los buques que hicieron pasar para auxiliar al *Tiger*. Asegúrase que fueron desmontados tres cañones, muertos 20 artilleros y 35 heridos gravemente, y que 15 caballos quedaron fuera de combate. A la demanda del almirante ingles para el cange de los prisioneros, contestó el general Osten Sacken que debia pedir instrucciones al príncipe Paskewitch. La contestacion del almirante fué que si el 20 no estaban en libertad los mencionados prisioneros, Odessa quedaria reducida á un monton de escombros.

—Se lee en el *Times*. Se ha resuelto finalmente separar el ministerio de la Guerra del de las Colonias, debiendo decidir ahora el duque de Newcastle, si no lo ha hecho ya, cual de los dos conservará. Si lo verifica con el de las Colonias, tendrá que nombrarse un ministro de la Guerra. Probablemente, el primer nombre que se presentará para este objeto será el de la persona, que con una experiencia de los negocios europeos casi sin rival, se encuentra ahora en una posicion que no le permite desarrollar sus facultades extraordinarias: este hombre es lord Palmerston.

—Dice el *Diario de Dublin*. Se ha recibido orden del gobierno para que el Mayor Pousouby, secretario privado del lord lugar-teniente y varios otros edecanes de S. E. que tienen empleos en la Guardia, vayan á unirse á su cuerpo respectivo. Dicen que van á enviarse tan pronto como sea posible 25,000 hombres mas al teatro de la guerra, siendo los guardias los primeros que se hallan en lista.

Se lee en el *Mensajero del Mediodia*: “Parece que en San Petersburgo reina poca tranquilidad con motivo de la aproximacion de las flotas aliadas del Báltico. Una orden del ministro de policia prescribe á los habitantes de la ciudad las medidas que han de adoptarse en caso de sitio ó bloqueo. Las mugeres, los niños y los viejos deberán inmediatamente salir de San Petersburgo. Se quitarán los techos de las casas, se desempedrarán las calles, y las campanas é imágenes de las iglesias serán trasportadas á Moscov.”

La *Gaceta de Colonia* confirma la noticia del bombardeo de Caffa.

**ESTADOS-UNIDOS.**

Por los últimos periódicos que hemos recibido de Washington y Nueva-York, sabemos que en las islas Sandwied han surgido nuevas desavenencias entre el cónsul de Francia y el de los Estados Unidos. La causa de ello ha sido el ha-

ber publicado uno de los ministros en el periódico oficial una carta defendiendo ideas favorables á la anexion de aquella isla á la República americana. El cónsul francés protestó contra ellas, sin embargo de lo que el de los Estados Unidos las sustentó en cierto banquete que dió otro de los ministros. De aqui la desavenencia entre ambos cónsules, lo cual tiene por cierto poca importancia, aun en estos momentos en que tanto interesa á Inglaterra y Francia conservar buenas relaciones con los Estados Unidos.

**Variedades.**

Envenenamiento por las tarjetas de visita.—Creemos que se hace un verdadero servicio á las familias popularizando el hecho que refiere un periódico de Madrid, El Heraldo Médico, de envenenamiento con las tarjetas de visita, medio que en todas las casas está al alcance de los niños, y especialmente de los mas pequeños, que tienen la costumbre de llevarse estos objetos á la boca, como sucedió en los casos que cuenta El Heraldo Médico de dos niños, uno de cuatro años y otro de seis, que gozaban de perfecta salud, cuando de pronto amanecieron un dia con ciertos síntomas que revelaban un padecimiento crónico del abdomen. Ni el doctor Eichimann ni otros dos médicos que fueron llamados despues reconocieron la naturaleza del mal; pero durante este tiempo los accidentes fueron aumentando gradualmente, y á poco despues presentaban los siguientes síntomas: *aplanamiento de las fuerzas, palidez del rostro, anorexia, vómitos, estado saburral de las vias digestivas, dolores de vientre, retraccion de las paredes abdominales y temblor de los miembros inferiores.* Entonces supo el práctico alemán que los niños jugando hacia algunos meses con tarjetas de visita charoladas con una preparacion que contenia albayalde, habian tenido la malhadada idea de introducirse en la boca pedazos de estas tarjetas. Desde aquel momento ya fué dueño de la afeccion el doctor Eichimann, y á beneficio de los remedios que generalmente se usan contra el cólico de plomo, cesaron al instante los accidentes; pero todavia tardaron los niños algun tiempo en recobrar las fuerzas perdidas.

Palacio mágico.—Cuéntanse maravillas acerca de los preparativos que se hacen en la fábrica de espejos de Santa Maria de Oignies (Bélgica), para la recepcion de la familia real en el próximo mes de junio. Los planos del pabellon destinado á la augusta familia, que será edificado en el grandioso patio de la abadía, han sido dibujados por el nombrado arquitecto de Bruselas, Mr. Balat.

Los diarios de aquel pais alaban sobremedera la originalidad del nuevo pensamiento, pues que se trata nada menos que de construir un palacio verdaderamente de cristal: todo el interior, lienzos y techos serán de espejos, y el exterior estará tambien cubierto de ellos, pero estos sin azogar, dejándose aberturas en el salon principal dispuestas de tal modo, que desde su asiento las personas reales puedan ver reflejados á su alrededor las encantadoras perspectivas que adornan á Oignies. Entrarán además en esta decoracion seis mil arbustos y jarrones de flores.

Experimento.—El señor Raspail ha comunicado al periódico l' Agriculture, que se publica en París, el resultado de algunas esperiencias que interesan mucho á los agricultores. Ha ensayado con el mas feliz éxito la disolucion del aloe (acibar) tanto en los animales como en los vegetales, para desembarazarlos de los parásitos internos ó esternos que los esterminan, como tábanos, moscas, piojos, etc.; de las muchas disoluciones estudiadas, ninguna ha sido tan eficaz como la del acibar. Para usarla se lavan las ramas ó troncos de los árboles y de los vegetales con un pincel ó un cepillo, empleando el mismo medio para los animales de pelo corto; en cuanto á los de pelo largo, los corderos por ejemplo, se sumergen en la disolucion cuyo sobrante puede aprovecharse para las plantas ó para regar los cuadros de las huertas infestadas de linazas, etc. y las legumbres cubiertas de orugas, exceptuando aquellas cuya hoja se come. Este procedimiento es tan sencillo como económico, pues apenas se necesita una onza de acibar para azumbre de agua y esta sustancia se encuentra en todas las boticas á un precio ínfimo.

**Gacetilla comercial.**

Barcelona 5 de junio.

La escasez que seguimos notando en los frutos de Ultramar, y la abundancia en la mayor parte de los de la Península mantienen nuestro mercado en estado insignificante por sus operaciones mercantiles, que casi ningun interés ofrecen las practicadas en la semana que concluimos.

Han continuado siendo abundantes los arribos en trigos, harinas y aceites que unidos á la buena existencia que ya teniamos de estos artículos, impiden tengan mayor movimiento, pues todos, en los puntos de produccion, se sostienen bastante y en algunos mejoran. En coloniales solo hemos tenido una pequeña entrada de cueros y un cortísimo número de cajas de azúcar que casi no merecen mencionarse por ser de tan poca importancia, y por tanto siguen en bellissimo aspecto.

Algodones.—Poco podemos decir con respecto á este lanage, pues su situacion ha sido enteramente igual á la de última semana, y cuantas transacciones se han hecho solo se reduce al consumo, por cuyo motivo no han sufrido alteracion los precios de 18 1/2 pesos el de Nueva-Orleans. Los unicos arribos que hemos tenido consisten en 275 balas procedentes de las Baleares.

Azúcares.—Este dulce ha continuado muy solicitado, pero careciendo de existencias en primeras manos, y siendo muy reducida la que hay en segundas no se han hecho operaciones. La presencia en nuestro puerto durante la presente semana de dos buques con cargo de este dulce, hacia esperar se cubriera por de pronto la necesidad que nos hallamos pero estas esperanzas se vieron defraudadas por que ambas siguieron para el levante. Siendo los quebrados los que mas se solicitan, obtendrán muy buenos resultados los primeros cargamentos que lleguen.

Algarobas.—Escasean bastante las superiores ó negras, y tienen por lo tanto bien sostenidos los precios de 16 á 16 1/2 reales quintal, no asi las superiores, que son muy abundantes, y se venden de 14 á 14 1/4.

Aceites.—Ninguna variacion han espe-



rimentado en la presente semana, y siguen en todo el curso de la anterior.

Cueros.—Unos 2,000 llegados últimamente de Puerto-Rico, cuya mayor parte eran salados, se han realizado; parece lo han sido á 28 libras catalanas el quintal. Los de Buenos-Aires empiezan á escasear habiéndose ofrecido por parte de una partida existente en almacén 36 libras 10 sueldos; oferta que nos han asegurado no ha sido admitida por los tenedores, esperando lograr mayor precio, por cuanto las noticias de los puntos productores continúan siendo de escasez, y por lo mismo de elevados precios.

Harinas.—Este polvo ha experimentado á últimos de la semana algun movimiento al parecer con motivo de haberse recibido noticias de que en Santander se habian hecho algunos pedidos para el extranjero, por cuyo motivo al principio de la semana las marcas superiores se vendian á 22 pesetas, habiendo logrado despues, 22 1/2, pretendiendo los tenedores de la marca Torre y Bandera 22 3/4. Las de segunda han estado en bastante calma motivo de que habiendo llegado muchas partidas de la de esta clase, los compradores confian poderla obtener con alguna ventaja en el precio. Las de Zaragoza están de 19 á 20 pesetas, y con mucha asistencia.

Habichuelas.—Todas las entradas últimamente han sido vendidas al momento, y siguen con bastante escasez: el precio que obtuvieron fué 19 1/2 pesetas cuartera, á cuyo límite obtendrian fácil salida las primeras partidas, pero si continúan siendo tan cortos los arribos obtendrán mayor resultado.

Habones.—Estos se pagan de 11 á 11 1/4 pesetas cuartera, precio que está bien sostenido por ser poca la existencia que tenemos.

Maíz.—De 10 1/2 á 11 pesetas cuartera y con muy pocas ventas motivado, tal vez á haberse desvanecido la causa que influyó en el aumento de la semana anterior.

Trigo.—Continúan bastante paralizado y son de escaso interés las operaciones que se han efectuado; entre ellas podemos consignar alguna partida de canescal de Alicante que ha obtenido 18 3/4 pesetas cuartera; las xexas se han colocado de 17 1/2 á 18 segun clase, y una partida de candelillos de Aquilas de 1200 cuarteras obtuvo 17 3/4. Segun escriben de Alicante tomaban mas favor los trigos en aquel mercado y no dudamos que si no fuesen tan continuos los refuerzos en el nuestro mejorarian también, pues hoy contamos con bastante existencia.

Vinos y aguardientes.—Siguen sin variacion á precios nominales de 52 á 53 duros por pipa portuguesa de vino tinto para los mercados del Brasil; de 43 á 44 para el Rio de la Plata en pipa catalana y esa para la Isla de Cuba de 37 á 38. Aguardiente de 35 granos en pipa jerezana de 139 á 140, id., de 33 grados en pipa catalana de 128 á 129.

# PALMA.

## Gacetilla local.

FIESTA NOCTURNA.—A uno de los extremos de esta capital, en el barrio de la Alfarería, tuvo ayer noche lugar la primera de este género, que los alfareros, desde el siglo XIV, consagran anual-

mente á la Santísima Trinidad. Como era regular estrepitoso fué el bullicio y numerosísima la concurrencia.

BROMA PESADA.—Ayer noche, un individuo al volverse á su casa, tropezó, en el momento mismo de penetrar en ella, con un bulto, que instantáneamente trájole á la memoria las mas estravagantes reflexiones. ¿Si será esto un contrabando? decíase por lo bajo, ó bien los resabios de algun robo? ó bien algunos efectos caidos?... Ya iba á cerciorarse del contenido, cuando oyó vivamente un tierno gemido. En esto, lleno de espanto, dió tres saltos atras, y como fuera de sí mismo principió á chillar con toda la fuerza de unos pulmones de bajo cantante. A tan desahorados gritos, y mayormente atrojados á una hora en que todo estaba silencioso, acudió profundamente alarmada la vecindad.

—¿Qué hay? ¿Qué es esto?... preguntaba cada cual á su vez con interes.

—Venid... venid... mirad... hay adentro un ser que respira... balbuceaba una voz.

—¿Si será una criatura, recién nacida?

—¿Si será una hembra?

—¿Si será un muchacho?

—A ver... ¡Pobre angelito! abandonado tal vez por su misma madre... porque hay madres bastante desnaturalizadas...

—¡Que crueldad! decia una hermosa y tierna niña, llena de compasion.

El mas osado, apoderóse en seguida del bulto, con notables miramientos, y principió á desenvolverlo... á desenvolver; despues de haber quitado, no sin trabajo, y al cabo de un cuarto de hora, una arroba, poco mas ó menos, de trapos de todo color y dimension descubrióse en fin el pastel, y la lana que entonces daba de lleno sobre aquel interesante grupo mostróles... ¿qué?... un perrito moribundo....

El hallazgo fué saludado con una estruendosa carcajada.

### INCA 8 de junio.

NOTA de los precios que han tenido en este mercado los artículos de consumo que á continuacion se espresan:

	Medida y peso mallorquin.	Precio menor.			Precio mayor.		
		L.	S.	D.	L.	S.	D.
Trigo.....	cuartera.	5	8		5	15	
Candeal, xexa..	id.	5	8				
Cebada (ordi)..	id.	2	10				
Habas.....	id.	4	4				
Habichuelas...	id.	7	4				
Guijas.....	id.	5	12				
Garbanzos....	id.	4	10				
Arroz.....	arroba.	1	15	4			
Aceite.....	cuartan.	1	5				
Vino.....	cuartan.	1	14	8			
Aguardiente..	id.	5					
Leña.....	quintal.		5				
Carbon.....	id.	1		10			
Algarrobas...	id.						
Almendron...	id.						
Queso.....	id.						
Lana.....	libra.						
Cerdos cebados.	arroba.						

### CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

#### + SAN ANTONIO DE PADUA.

Nació en Lisboa de Portugal, y desde niño dió muestras de lo que habia de ser. De edad de 15 años tomó el hábito

de canónigo regular de san Agustin, y despues de profeso y al cabo de once años pasó á la religion seráfica. Con deseos de predicar á los moros y morir mártir enviáronle á un convento que estaba en un desierto llamado Monte de Paulo. Pasó á Italia y á Francia donde con su predicacion convirtió á muchos hereges, obrando estupechos milagros tanto en vida como en muerte, que fué á los 13 de junio de 1231.

### VARIACIONES ADMSOFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	19 grad.	28 p.	2 75 grad.
Hoy... { 7 de la m.	15	28	2 75
{ 12 del dia.	19	28	2 70

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 32 ms.

Pónese... á las ... 7 » 28 »

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 59 ms. 27 s.

## AVISOS OFICIALES.

### ESCUELA DE NÁUTICA

agregada al Instituto provincial DE segunda enseñanza de las Baleares.

Los días 16, 17 y 19 del actual, se celebrarán en el salon de actos públicos del Instituto, los exámenes ordinarios de prueba de curso del académico de 1853 á 1854 correspondientes á los alumnos de esta Escuela de Náutica, por el órden siguiente:

Día 16 de 9 á 12 de la mañana, alumnos de tercer año.

Día 17 de 9 á 12 y media de la mañana, id. de segundo id.

Día 19 de 8 á 12 de la mañana y de 3 y media á 7 y media de la tarde, id. de primer id.

Los exámenes serán públicos y habrá en el ralon un sitio destinado á los padres ó tutores de los alumnos y á las demas personas que tengan á bien concurrir y no pertenezcan á la clase de los matriculados en el establecimiento.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de los que deseen asistir al acto, habiéndose fijado en el tablon de edictos del Instituto, la lista de los alumnos que deben presentarse á examen y las disposiciones á cuyo tenor deben sufrirlo. Palma 12 de junio de 1854. Por disposicion del señor director Andres Barceló y Muntaner secretario.

### Alcaldia constitucional de Alcudia.

Á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto por la administracion principal de Hacienda pública referente á la formacion del amillaramiento de la riqueza territorial, ha resuelto esta corporacion prevenir á los propietarios de este distrito, tanto vecinos como forasteros presenten las relaciones de sus respectivas utilidades arregladas á los modelos que se publicaron en el Boletin oficial de 17 de febrero de 1847 número 2,186; para cuya presentacion se señala el término de quince dias contaderos desde el en que se publique este anuncio en los periódicos de la capital, en la inteligencia de que espirado el plazo antedicho no podrá menos esta corporacion de declarar á los omi-

nosos incurso en la multitud y responsabilidad que señala el real decreto de 26 de mayo de 1845 y órdenes posteriores. Alcudia 4 de junio de 1854.—El presidente.—Rafael Palou.—P. A. D. A.—Antonio Picornell y Pizá Srío.

### CASA GENERAL DE ESPÓSITOS de las Baleares.

#### Rifa del mes de junio de 1854.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Espósitos han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

Suertes.	Números.
1.ª Cien libras moneda mallorquina.	6405
2.ª Seis cubiertos de plata.	7832
3.ª Un cuadro al óleo.	6778
4.ª Quince libras mallorquinas.	5228
5.ª Un cucharon de plata.	7935
6.ª Diez libras mallorquinas.	10592
7.ª Una cruz de filigrana.	252
8.ª Un relicario de oro.	6852
9.ª Otro idem.	12409
10.ª Cinco libras mallorquinas.	8035

Y se anuncia al público, á fin de que las personas á quienes les haya cabido la suerte puedan acudir á recoger sus premios. Palma 12 de junio de 1854.—Miguel Garau.

## AVISOS

### Se venderá ó cambiará

con otro cualquier carruaje una carretela de lujo, buena, acompañada de las guarniciones correspondientes á su clase de las llamadas de picheras. Darán razon en casa del maestro José Mut, plazuela de S. Francisco de Paula.



### El Omnibus saldrá de

Palma para Inca los lunes, miércoles y viernes á las tres de la tarde.

Los viajeros que tengan que pasar á la ciudad de Alcudia, podrán verificarlo tomándose los asientos en la libreria de Gelabert, plaza de Cór. t.

### Con motivo de la festi-

vidad del Corpus, la diligencia de Artá saldrá de esta ciudad mañana martes, regresando el miércoles. Esta variacion la sufrirá dicho carruaje toda vez que en los dias de ida ó vuelta vaya comprendida alguna festividad, adelantando ó retrasando un dia su viaje.

### En el Molinar de Le-

vante hay una casita con su jardin, ó un primer piso, para alquilar. En esta imprenta darán razon de su dueño.

### Está para alquilar una

casa zaguan, amueblada decentemente y que reune todas las comodidades necesarias; situada en un paraje bastante alegre de esta ciudad. Darán razon en esta imprenta.

### Se desea encontrar una

nodriza de buenas circunstancias, que viva en esta ciudad y que quisiera criar en su casa. En esta imprenta darán razon.



### EL MALLORQUIN,

su capitán don Jose Estade y Sabater. Saldrá de este puerto para el de Barcelona, con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 14 del corriente á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

### PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.